

REGLAMENTO DE COMPETENCIA DE TAEKWONDO 2018

1.1 Todos los competidores de Taekwondo registrados a las instituciones Lasallistas podrán participar

1.2 Todas las competencias organizadas por la SEDE LASALLISTA EN TURNO se regirán por el reglamento vigente, de acuerdo a la última actualización por parte de la Federación Mundial de Taekwondo (WTF).

1.3 El reglamento y disposiciones generales deportivas del evento de Taekwondo, serán congruentes con el espíritu y valores Lasallistas

1.4 Las modalidades a desarrollar en las competencias serán de combate, poomsae, Taekwondo Team4.

1.4.1 Todas las escuelas Lasallistas que participan en la competencia deben entregar su lista de competidores siendo específicos en la modalidad en que participaran

1.5 Las competencias se efectuarán en las instalaciones deportivas de la institución sede, o en aquellas que considere conveniente, con la evaluación previa del Comisionado Técnico de Taekwondo.

1.5.1 Deberá haber como mínimo 1 área para la competencia de poomsae (formas) y 1 área para la competencia de combate

1.6 El pesaje se llevara a cabo donde la sede lo indique, o en aquellas instalaciones que la misma considere pertinente, con la evaluación previa del Comisionado Técnico de Taekwondo.

1.6.1 **Deberán enviar pesaje de acuerdo al establecido por la sede y reglamento actual.**

1.7 Las fechas de competencia de las modalidades anteriormente citadas vendrán de manera específica en la convocatoria del evento, citando 1 hora antes a los competidores para el calentamiento.

1.8 Todos los competidores se presentarán con el equipo de protección obligatorio de competencia de combate que marca la WTF.

- ✓ Uniforme de taekwondo, peto, espinilleras, antebrazeras, guantes, empeineras (Opcional), protector de genitales, casco y protector bucal obligatorio (es posible contar con protectores bucales personalizados y solo en la parte superior del mismo), en ninguno de los caso será permitido guardas de acrílico ya que no cumple con las características de seguridad del competidor.

1.9 Para la competencia de poomsae (forma) se presentarán únicamente con el uniforme de taekwondo, como lo indica la competencia de poomsae de WTF.

1.10 El nivel técnico mínimo requerido para la competencia de combate y poomsae (forma) será cinta negra.

II DE LAS INSCRIPCIONES

2.1 La competencia se realizará en 2 modalidades: Combate libre, Poomsae (forma) y Taekwondo Team4.

2.2 Las Instituciones que asistan a la competencia, deberán enviar con *un mes y medio de anticipación a la competencia*, su relación de alumnos, de acuerdo al formato de categorías proporcionado por la sede, especificando en el caso del combate:

a.- Rama (femenil, varonil)

b.- Grado (especificar Poom o Dan), SE DEBERÁ ENVIAR COPIA DE CERTIFICADO CINTA NEGRA QUE AVALE SU GRADO.

c.- División de peso en kg, con nombre de la división. Y nombres del equipo y suplentes de equipos Taekwondo Team4.

d.- Modalidad, las cuales pueden ser las siguientes: individual femenil, individual varonil.

2.3 Si no se inscribe al competidor en tiempo y forma no podrá competir por ningún motivo., será muy importante que puedan comprobar por escrito su inscripción.

2.4 Los participantes registrados por las instituciones podrán hacer cambios de división de peso para el combate o de modalidad en la competencia de poomsae de los competidores ya registrados hasta 10 días naturales antes de la competencia, mas no podrán inscribir a nuevos competidores. Será muy importante que puedan comprobar por escrito sus cambios ya sea imprimiendo una copia del correo electrónico enviado o comprobante del fax, tanto a la Institución sede como al Comisionado Técnico en turno.

2.5 En la competencia de combate, sólo se permitirá la participación de un equipo por Institución en cada rama, ajustándose a los siguientes puntos:

a) Cuatro competidores máximo por institución educativa en cada división de peso tanto en la rama femenil como en la varonil.

b) Cuando en una división de peso no se reúnan un mínimo de cuatro competidores de diferente institución, la división de peso no se habilitará, declarándose desierta.

2.6 La Institución sede deberá informar a más tardar 1 mes antes de la competencia que divisiones de peso se habilitan y cuáles no.

2.7 Las divisiones de peso habilitadas, serán registradas como oficiales a pesar de que en la competencia llegaran a faltar algunos competidores.

2.8 El pesaje se llevará a cabo un día antes de la competencia, a pesar de que la competencia de combate fuera en uno o dos días.

2.9 A la hora del pesaje se harán dos intentos como máximo para dar el peso y si en la segunda oportunidad no lo dan, serán descalificados.

2.10 Durante el pesaje, los alumnos inscritos en la competencia, no podrán cambiar de división de peso y en caso de no dar peso en el que fueron inscritos, serán descalificados.

2.11 En la competencia de poomsae (formas), sólo se permitirá la participación de un equipo por Institución, ajustándose a los siguientes puntos:

a) Solo se permitirán 4 competidores en la inscripción para la rama (femenil, varonil) y cada categoría en la modalidad de poomsae individual.

b) Se permitirán a todos los competidores inscribirse (femenil y varonil) a la modalidad de poomsae individual.

2.13 La junta técnica se llevara a cabo el día anterior al inicio de la competencia, en las instalaciones de la institución

III DEL SISTEMA DE COMPETENCIA DE COMBATE

3.1 El sistema de competencia será el de eliminación sencilla y con uso obligatorio de petos convencionales.

3.2 Se realizará pelea por el tercer lugar entre los dos competidores que hayan perdido en el encuentro semifinal de cada rama y categoría de combate.

3.3 Los combates, serán de 3 rounds de 2 minutos por 1 minuto de descanso.

3.4 Las gráficas se realizarán en la junta técnica por los entrenadores acreditados. Además de que contará con el listado de los competidores. (Checar si las gráficas pueden ser hechas desde antes en pesaje y solo revisar las que tengan algún detalle presentándolas en la junta técnica)

IV DEL SISTEMA DE COMPETENCIA DE POOMSAE

La competencia de poomsae o forma se realizara para los competidores cintas negras.

4.1 Las modalidades de competencia en poomsae son: individual femenil e individual varonil solamente.

4.2 El desarrollo de la competencia será por rondas y dependiendo del número de participantes o equipos se definirá en la junta técnica si se realizan 1, 2 ó 3 rondas.

4.3 Las poomsae serán sorteadas y todos los competidores o equipos, ejecutarán la misma poomsae en cada ronda. El sorteo de poomsae de la 1era, 2da y 3er ronda, se realizará en la junta técnica dirigida por el Comisionado Técnico, definiendo la poomsae que se llevará a cabo en la competencia.

4.4 La cantidad de competidores o equipos que pasaran de una ronda a otra, dependerá del total de competidores o equipos a participar, si son más de 24 se realizaran 3 rondas donde se eliminara la mitad, pasando a la 2da ronda donde pasaran 8 finalistas a la ronda final, de acuerdo a los lineamientos de la WTF.

4.5 Competencia.

Todas las rondas serán de acuerdo a su grado.

V DE LA PREMIACION

5.1 Se llevará a cabo al finalizar la competencia.

5.2 Reconocimiento y puntuación por lugares obtenidos.

- a) Medalla al 1ero, 2do y 3er lugar de cada rama y categoría en la modalidad de combate
- b) Medalla al 1ero, 2do y 3er lugar de cada rama, categoría y modalidad de poomsae individual.
- c) Trofeo a las instituciones que ocupen los 3 primeros lugares por equipos en cada rama, VARONIL Y FEMENIL con mayor puntaje o medallas obtenidas.
- d) Diploma o reconocimiento a las instituciones en cada rama, categoría y modalidad (Formas, Combate y Team4).

5.3 Se otorgará la siguiente puntuación: 7 puntos al 1er lugar, 3 puntos al 2do lugar y 1 punto al 3er lugar.

5.4 Los criterios de desempate serán los siguientes:

- a) Si dos instituciones estuvieran empatadas en puntos, el primer criterio de desempate será el mayor número de medallas de primer lugar obtenidas, después las de segundo lugar y finalmente las de tercer lugar; si persistiera el empate, quien haya ganado la división de mayor peso será el ganador, es decir que la división de +87 kg, se considera de mayor valor que la de -87 kg, y así sucesivamente, solo para el desempate.

VI DE LOS JUECES

6.1 La sede será la encargada de presentar a los jueces de acuerdo a su región.

6.2 Los jueces deberán presentar su acreditación y una certificación por parte del Colegio de Árbitros al que pertenezcan. (Presentados en junta técnica).

6.3 Las áreas de competencia deberán tener las medidas reglamentarias de 10x10 (8x8 áreas de combate y el resto de protección), además de ser del material correcto en su superficie.

6.4 Las gráficas deberán ser puestas antes del inicio del evento en un lugar visible, para que tanto entrenadores como competidores puedan verificar el estado de las mismas. (Además de entregar una copia a las instituciones participantes antes del inicio de la Competencia)

VIII DIVISIONES DE PESO EN LA MODALIDAD DE COMBATE SERAN BASADAS EN PESOS OLIMPICOS DE ACUERDO A LAS WTF

División Masculina		División Femenina	
Menos de 58 kg	Sin exceder 58 kg	Menos de 49 kg	Sin exceder 49 kg
Menos de 68 kg	Más de 58 kg & Sin exceder 68 kg	Menos de 57 kg	Más de 49 kg & Sin exceder 57 kg
Menos de 80 kg	Más de 68 kg & Sin exceder 80 kg	Menos de 67 kg	Más de 57 kg & Sin exceder 67 kg
Más de 80 kg	Más de 80 kg	Más de 67 kg	Más de 67 kg

Septiembre 2018